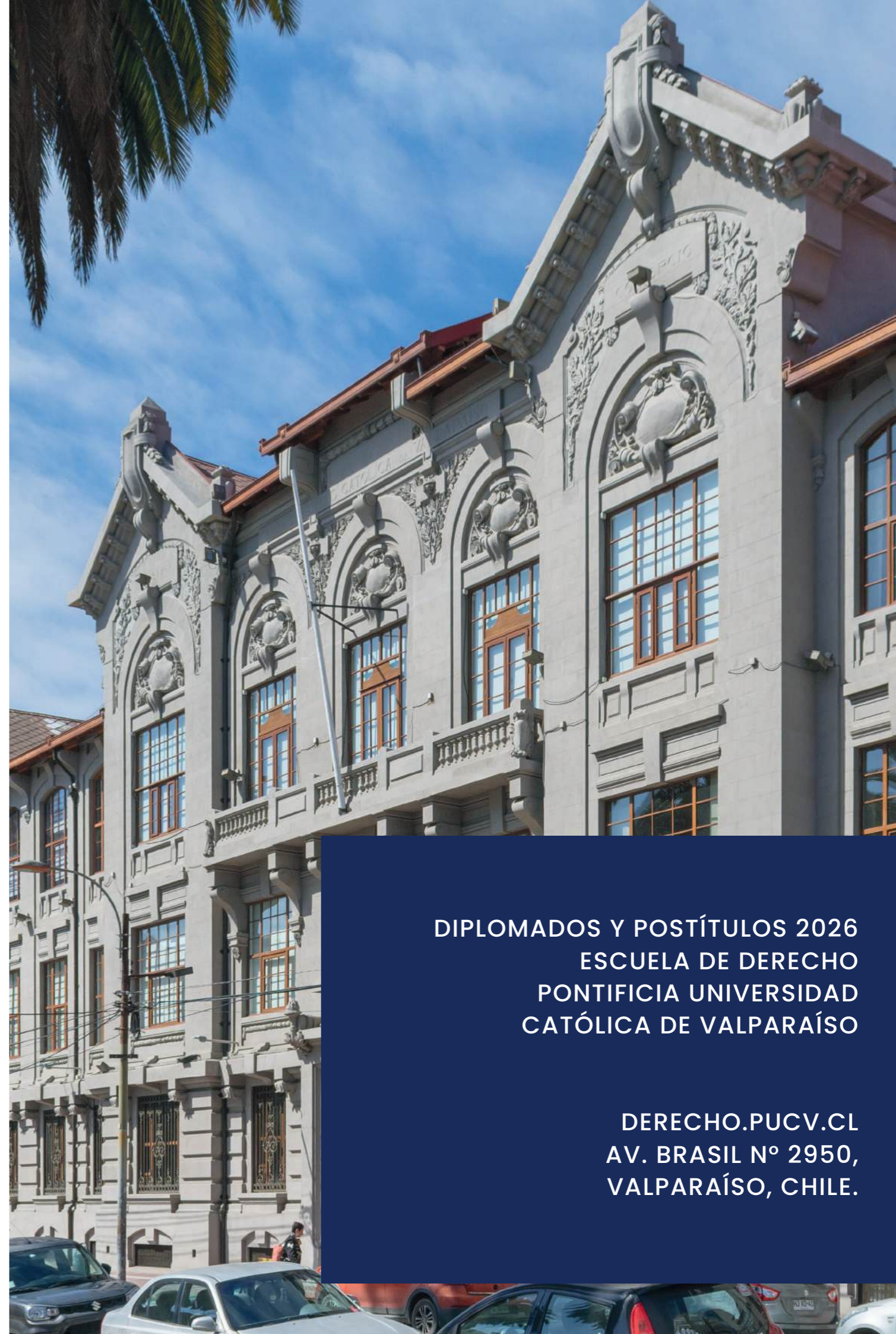


DIPLOMADO EN

RAZONAMIENTO PROBATORIO

I VERSIÓN

Clases desde el 27 de mayo
al 04 de diciembre de 2026



DIPLOMADOS Y POSTÍTULOS 2026
ESCUELA DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE VALPARAÍSO

DERECHO.PUCV.CL
AV. BRASIL N° 2950,
VALPARAÍSO, CHILE.

DESCRIPCIÓN

Este diplomado busca proporcionar a sus estudiantes una formación especializada en materia probatoria desde una perspectiva interdisciplinaria, combinando los fundamentos legales, dogmáticos, epistemológicos y prácticos del razonamiento probatorio. A través de un enfoque teórico-práctico, se pretende dotar a litigantes, decisores y, en general, a todo aplicador e intérprete del Derecho; herramientas conceptuales, metodológicas y argumentativas para enfrentar con rigor los desafíos que plantea la actividad probatoria en las diversas materias, tanto en un plano preventivo como en el contexto procedimental, del ordenamiento jurídico chileno.

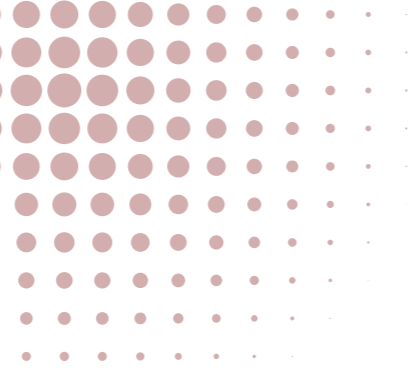


DIRECTOR

Prof. Dr. David Quintero y Prof. Dra. Sophía Romero

DIRIGIDO A

Abogados y licenciados en derecho; especialmente jueces, fiscales y abogados asistentes del Ministerio Público, defensores penales, funcionarios públicos vinculados a la toma de decisiones de contenido jurídico, como litigantes en las áreas de derecho de familia, derecho laboral, derecho civil y derecho penal.



FECHAS DE CLASES

ACTIVIDAD HÍBRIDA	27 de mayo.
MÓDULO I	12 y 13 de junio.
MÓDULO II	26 y 27 de junio.
MÓDULO III	del 10 al 25 julio.
MÓDULO IV	del 7 al 22 agosto.
MÓDULO V	del 4 al 26 septiembre.
MÓDULO VI	del 9 al 24 octubre.
MÓDULO VII	6 y 7 de noviembre.
MÓDULO VIII	20 y 21 de noviembre.
ACTIVIDAD HÍBRIDA	04 de diciembre.

MODALIDAD Y HORARIOS

El programa se llevará a cabo bajo la modalidad de *B-learning*. Esta metodología de aprendizaje combina la asistencia a clases sincrónicas con el trabajo asincrónico de los participantes en la plataforma virtual del curso. **Las clases se desarrollarán quincenalmente los días viernes de 18:00 a 20:30 hrs, y sábados de 09:30 a 13:00 hrs.**

NÚMERO DE HORAS

Este programa cuenta con un total de **126 horas cronológicas**, distribuidas de la siguiente manera: **66 horas sincrónicas y 60 horas de trabajo en aula virtual.**

EVALUACIONES

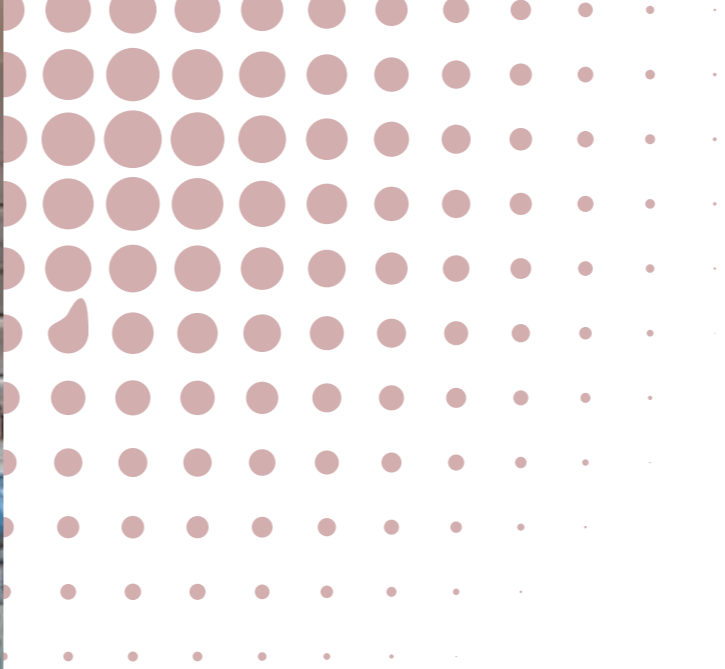
Los módulos 1 al 7 serán evaluados mediante 15 preguntas de opción “verdadero y falso”, las que serán elaboradas por los profesores relatores, quienes deberán aportar una cantidad que se medirá con cargo al número de horas impartidas de docencia. Dichas preguntas serán evaluadas en un horario fijo y en tiempo real. Una segunda evaluación supondrá la respuesta de preguntas abiertas, sobre los contenidos tratados en las sesiones, las que se alojarán en un foro en aula virtual, proporcionadas por los profesores relatores de los módulos.

Cada actividad tendrá una ponderación de un **50% de la nota final del módulo**, la que deberá ser igual o superior a 4,0 para aprobarlo. **El módulo 8 tendrá una evaluación práctica** definida previamente e informada a los estudiantes.

PARA APROBAR

El diplomado se aprueba promediando **nota 4,0**, entre los ocho módulos y con una **asistencia mínima del 75%**.





MÓDULOS

MÓDULO I:

HECHOS, PRUEBA Y VERDAD EN EL DERECHO.

- La relevancia de los hechos en el razonamiento jurídico.
- Noción de verdad.
- Verdad y prueba en los sistemas adversariales e inquisitivos.
- Las concepciones epistemológicas de la prueba.
- Modelos de justificación: fundacionalismo, coherentismo, enfoque probabilístico y explicación causal.
- La verdad como ideal regulativo del proceso y los problemas que plantea.

MÓDULO II:

ADMISIBILIDAD PROBATORIA.

- Diferencias entre pertinencia, conducencia y admisibilidad.
- Reglas de exclusión probatoria: ilicitud, impertinencia, redundancia.
- Prueba ilícita: nociones, exclusiones derivadas y pruebas reflejas.
- Carga de la prueba y normas sobre ofrecimiento.
- Noción de prueba anticipada, prueba ilegal, prueba nueva.
- Análisis de jurisprudencia relevante.

MÓDULO III:

PROBLEMAS DE PRUEBA PERICIAL, TESTIMONIAL Y DOCUMENTAL.

- Fiabilidad de los medios de prueba: criterios y controversias.
- Prueba testimonial: credibilidad, contradicciones, memoria, sesgos.
- Prueba pericial: criterios de admisibilidad, Daubert y estándares técnicos.
- Prueba documental: autenticidad, integridad, contexto.
- Análisis de problemas probatorios en causas reales.
- Jurisprudencia nacional y derecho comparado.

MÓDULO IV:

CONTROLES DE FIABILIDAD EN LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS.

- Métodos de control de la fiabilidad testimonial y pericial.
- Sesgos cognitivos y heurísticos en la valoración de la prueba.
- Estándares de confiabilidad y métodos empíricos de validación.
- El rol del juez como garante de la fiabilidad procesal.

MÓDULO V:

HECHOS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.

- Estructura de la argumentación fáctica y su conexión con el derecho.
- Teorías de la justificación probatoria.
- Inferencias a la mejor explicación.
- Relevancia, coherencia y suficiencia del conjunto probatorio.
- Argumentación sobre estándares de prueba: certeza, probabilidad, duda razonable.

MÓDULO VI:

VALORACIÓN DE LA PRUEBA.

- Sistemas de valoración: prueba legal tasada, sistema libre y sana crítica.
- El estándar de la sana crítica como modelo normativo.
- Reglas de experiencia, principios lógicos y máximas de la razón.
- Estándares de prueba: más allá de toda duda razonable, preponderancia de la prueba, convicción fundada.
- Motivación y control de la valoración judicial.
- Jurisprudencia y problemas actuales en la valoración.

MÓDULO VII:

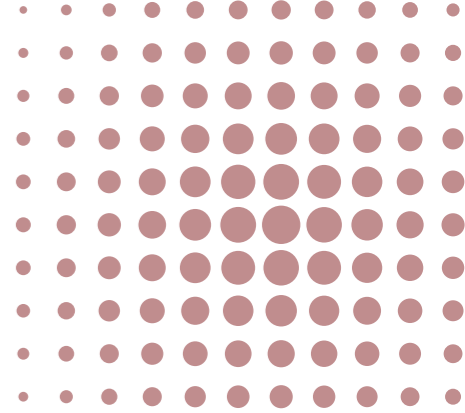
PRUEBA, PROCESO Y RECURSOS.

- La prueba en los distintos procesos (laboral, familia, penal, civil).
- Prueba en audiencias orales: dinámicas estratégicas.
- Estándares probatorios: problemas procesales.
- Prueba, error y recursos.
- Jurisprudencia reciente.

MÓDULO VIII:

TALLER DE RAZONAMIENTO PROBATORIO.

- Análisis y resolución de casos prácticos.
- Redacción y crítica de sentencias.
- Retroalimentación personalizada y evaluación final.
- Conferencia final: Prof. Rodrigo Coloma.



VALOR

ARANCEL TOTAL

45 UF

CUERPO DOCENTE*

NÚCLEO

Dr. Johann Benfeld.

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Filosofía, PUCV. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España.

Dr. Jorge Larroucau.

Abogado, Universidad de Concepción. Doctor en Derecho, Universidad de Chile.

Dr. Raúl Núñez.

Abogado, Universidad de Valparaíso. Máster y Doctor en Derecho, Universidad Pompeu Fabra, España.

Dr. David Quintero.

Abogado, Universidad de Concepción. Doctor en Derecho, Universidad de Valparaíso. Magíster en Filosofía Moral, Universidad de Concepción. Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España, y Università degli Studio di Palermo, Italia. Máster en Razonamiento Probatorio, Universidad de Génova, Italia y Universidad de Girona, España.

Dra. Sophía Romero.

Abogada, Universidad Católica del Norte, Chile. Magíster en Derecho Público y Doctora en Derecho, Universidad de Los Andes, Chile.

Dr. Óscar Silva.

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

INVITADOS

Dra. Agustina Alvarado Urizar.

Doctora en Derecho, mención en Derecho Penal y Procesal Penal, U. de Milán y U. de Girona, España. Profesora de Derecho Procesal de la U. Nacional Andrés Bello.

Dra. Marcela Araya Novoa.

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en la UdeC, Doctora en Derecho por la Universidad de Girona, Magíster en Derecho Procesal Penal por la UACH, Máster en Derecho y Género. Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional por la Universidad de Jaén, España y Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante, España. Ministra Titular de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Dr. Federico José Arena.

Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Génova, Italia. Profesor contratado en la Universidad Bocconi, Italia; en la UAH y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Autor, entre otras publicaciones, del libro “Los estereotipos detrás de las normas”.

Mg. Sebastián Bravo Ibarra.

Master in Global Rule of Law and Constitutional Democracy por la Università degli Studi di Genova, Italia. Master en Razonamiento Probatorio por la Universitat de Girona, España. Juez Titular del Juzgado de Letras de Competencia Común de Rengo.

Mg. Raúl Díaz Manosalva.

Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Chile. Máster en Razonamiento Probatorio por la Universitat de Girona, España. Juez del Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.

Dra. Constanza Ihnen Jory.

Doctora en Teoría de la Argumentación, Retórica y Filosofía del Lenguaje. Universidad de Ámsterdam, Países Bajos. Profesora de Argumentación Jurídica de la U. de Chile.

Dr. Claudio Meneses Pacheco.

Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes, Chile.
Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Valparaíso.

Dr. Mauricio Rettig Espinoza.

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad de Barcelona, España.
Máster en Razonamiento probatorio de las universidades de Girona y Génova.
Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.

Dra. Ana Rodríguez Álvarez.

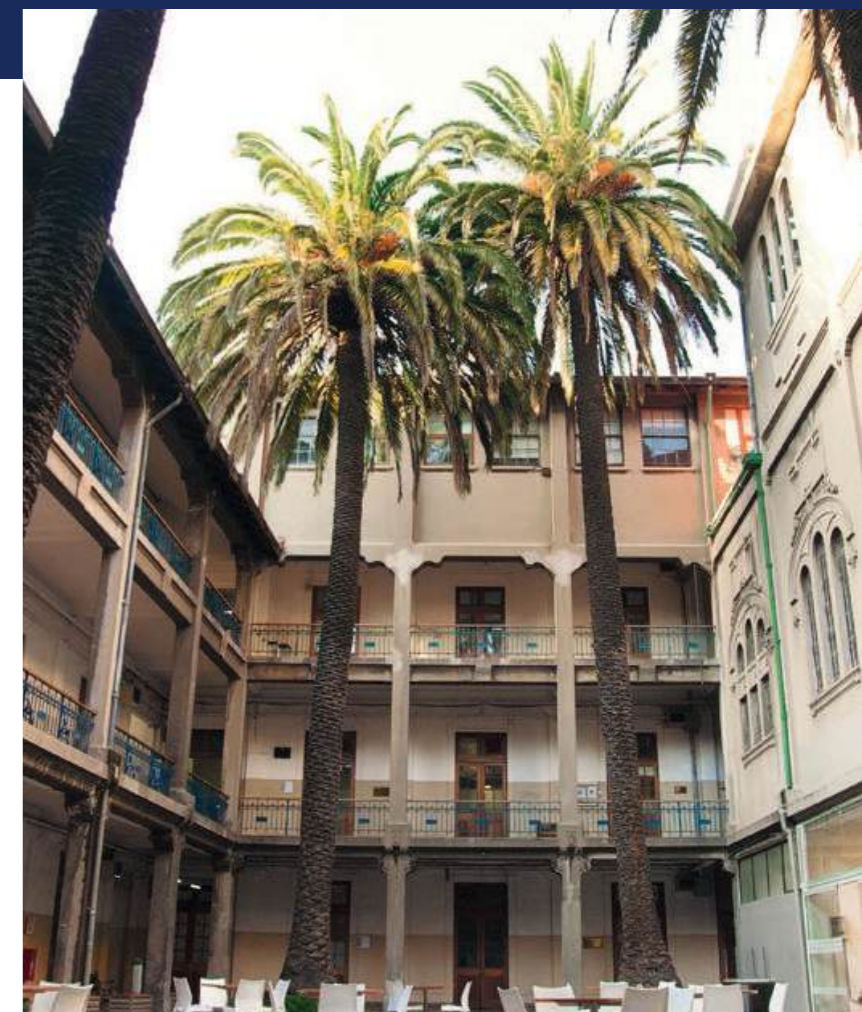
Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Profesora de Derecho Procesal de la misma casa de estudios.

Dr. José Antonio Sendín Mateos.

Doctor por la Universidad de Salamanca, España. Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Salamanca. Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante. Master in Argomentazione Giuridica della Università degli Studi di Palermo. Investigador en el Hans Kelsen-Institut de Viena.
Miembro colaborador del Grupo de Investigación Reconocido DRAR (“Derechos, Razonamiento y Argumentación”) de la Universidad de León.
Miembro fundador de la Red Iberoamericana de Argumentación Jurídica.

Dr. Juan Sebastián Vera Sánchez.

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona.
Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile.



CONFERENCIANTES INVITADOS

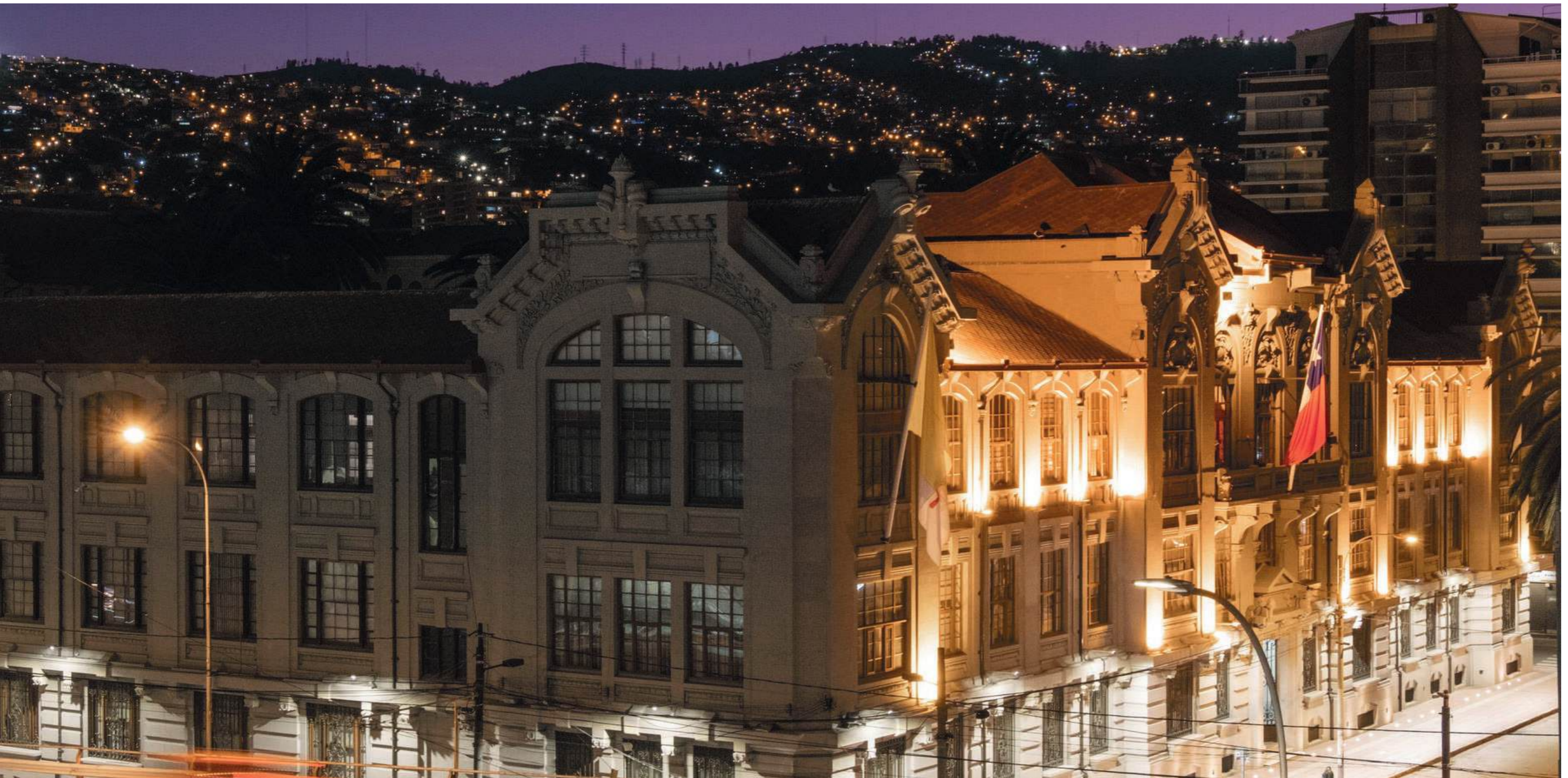
Dr. Rodrigo Coloma Correa.

Abogado. Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.
Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Mg. Mauricio Duce Julio.

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Diego Portales, Magíster en Ciencias Jurídicas (J.S.M) de la Universidad de Stanford, Estados Unidos. Profesor en la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

() Por razones de fuerza mayor, informada con la debida antelación, podría producirse una alteración de los miembros que conforman el cuerpo académico del Diplomado.*



DERECHO PUCV
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO